

# SYMUN 2017

## Study Guide

uc3m



## PNUMA

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE



TEMA: *Las energías sostenibles como factor de desarrollo*



**La presente guía de estudio sobre el tema:**

Las energías sostenibles como factor de desarrollo

**Ha sido elaborada por:**

Isabel Martinez Rivas

Christopher Alvarado

Sandra Fuenmayor

***Chairs***

**Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente  
SYMUN 2017**

© ASOCIACIÓN PARA LAS NACIONES UNIDAS Y EL DERECHO INTERNACIONAL  
*anudi.madrid@gmail.com*  
C/ Madrid 126, 28903 Getafe  
Universidad Carlos III de Madrid





## ÍNDICE

<b>I. Carta de Bienvenida .....</b>	<b>5</b>
<b>II. Competencias, Funciones y Composición del Comité .....</b>	<b>6</b>
<b>III.TEMA: Las energías sostenibles como factor de desarrollo .....</b>	<b>7</b>
<i>A. Contexto.....</i>	<i>7</i>
<i>B. Desarrollo.....</i>	<i>9</i>
<i>C. Situación actual.....</i>	<i>14</i>
<i>D. Actores Involucrados.....</i>	<i>17</i>
<b>IV. Aspectos que la resolución debe abordar .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>V. Información Adicional y Recordatorios.....</b>	<b>20</b>
<b>VII. Documento de Posición.....</b>	<b>21</b>



## I. CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados:

Es un honor ser sus miembros de mesa en el comité del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de esta primera edición del Spain Youth Model United Nations 2017. Una conferencia dirigida por jóvenes para jóvenes, el cual busca seguir empoderando a las nuevas generaciones y resaltar las diversas cualidades de nosotros, el futuro.

Muchas gracias de antemano por formar parte de este comité y apostar por dicha conferencia; en ella se albergará a más de 400 jóvenes, uno de ellos tú. Una experiencia enriquecedora y de diversas intrigas, que se realizará en las instalaciones de la Universidad Carlos III de Madrid. Seremos por cuatro días sus presidentes y ustedes serán por esos días diplomáticos.

Para esta edición del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo debatirán las energías sostenibles como factor de desarrollo. Un tópico que se percibe a nivel mundial con escasa relevancia e intereses; sin embargo, de ver lo que implica y los efectos que provoca, la percepción mundial no solo estaría mejor concientizada, se podría hacer realmente un cambio. Finalmente, les deseamos los mejores deseos y esperamos integrarnos lo mejor posible, con el fin de hacer que el comité de PNUMA deje su huella en SYMUN, como un foro único, dinámico y de destacado nivel. Por ello, se les invita a leer la presente guía de estudio, investigar más allá de la información que disponen, preguntar, practicar, sobresalir y vivir cada minuto de SYMUN.

Isabel Martínez Rivas,

Christopher Alvarado,

Sandra Fuenmayor,

Presidenta de PNUMA

Vicepresidente de PNUMA



Vicepresidenta de PNUMA



## II. COMPETENCIAS, FUNCIONES Y COMPOSICIÓN DEL COMITÉ<sup>1</sup>

El [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#) (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas; actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial.

Su labor abarca evaluar las condiciones y las tendencias ambientales a nivel mundial, regional y nacional; elaborar instrumentos ambientales internacionales y nacionales; y fortalecer las instituciones para la gestión racional del medio ambiente..

El Cuarto Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental, aprobado por los Estados Miembros en 2009, forma una estrategia amplia para la comunidad jurídica internacional y el PNUMA en la formulación de actividades en la esfera del derecho ambiental para el decenio hasta 2020. Tras el Primer Congreso Mundial de Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental, celebrado en 2012, los Estados Miembros exhortaron al PNUMA a que dirigiese el sistema de las Naciones Unidas y prestase apoyo a los gobiernos nacionales en la elaboración y aplicación del estado de derecho del medio ambiente ([UNEP/GC.27/9](#))  .

Bajo el liderazgo de su División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente, el PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

---

<sup>1</sup>"Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia - Naciones Unidas Y El Estado De Derecho". 2017. *Naciones Unidas Y El Estado De Derecho*. Disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations->.



### III. TEMA: LAS ENERGÍAS SOSTENIBLES COMO FACTOR DEL DESARROLLO

#### A. Contexto

La energía cumple un rol fundamental en las sociedades actuales; el avance tecnológico radical de las últimas décadas ha proporcionado una gran necesidad de producir diferentes tipos de energía para complementar el estilo de vida moderno. Desde desarrollar investigaciones científicas hasta distribuir servicios de luz y agua básicos a las viviendas, la energía es vital para el funcionamiento de las comunidades.

Con el propósito de generar dicha energía, se utilizan recursos (usualmente proporcionados por la naturaleza) que pueden ser de tipo renovable o no renovable. Históricamente, la energía era generada en base a **recursos no renovables**, es decir, aquellos cuyas reservas, inevitablemente, se agotarán en algún momento ya que no resulta posible producirlos, cultivarlos ni regenerarlos para sostener su tasa de consumo<sup>2</sup>. El recurso no renovable por excelencia, famoso e indispensable para las últimas generaciones, ha sido el petróleo. El petróleo ha contribuido en grandes avances científicos y tecnológicos, ha sido el motor económico de varias décadas y, asimismo, ha generado muchas polémicas basadas en la forma de su explotación y sus componentes tóxicos para el medio ambiente.

Por otro lado, la **energía sostenible** se define como aquella energía capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos y capacidades de las futuras generaciones<sup>3</sup>. Se relaciona de manera directa con el concepto de “**desarrollo sostenible**”, pero específicamente centrado en la recolección y uso de **energías alternativas y renovables**, las cuales, por el contrario de las no renovables, son aquellas que no se agotan con su utilización (porque provienen de fuentes

---

<sup>2</sup>Disponible en: <http://definicion.de/recursos-no-renovables/>

<sup>3</sup>"Las 7 Principales Fuentes De Energía Renovable – El Blog De La Energía Sostenible". 2017. *Blogenergiasostenible.com*. Disponible en: <http://www.blogenergiasostenible.com/7-principales-fuentes-energia-renovable/>.

naturales inagotables o porque bien tienen la capacidad de regenerarse)<sup>4</sup>.

Las principales energías sostenibles implementadas en la actualidad son<sup>5</sup>:

- **Energía solar:** Aprovecha la radiación solar para generar energía. Existen tres tipos; la energía solar fotovoltaica que convierte la energía del Sol en electricidad, la energía solar térmica que la convierte en calor y la energía termosolar o solar termoeléctrica que también produce electricidad.
- **Energía eólica:** Aprovecha las corrientes de aire para generar energía a través de molinos de viento.
- **Energía hidráulica:** Aprovecha los saltos de agua para obtener electricidad. Para ello, se pueden construir presas artificialmente o aprovechar accidentes geográficos.
- **Energías marinas:** Se concentran en obtener la energía que lleva el agua. Ya sea en base a la temperatura de la misma, sus niveles de salinidad o la potencia de las olas.
- **Energía mareomotriz:** Aprovecha el movimiento que producen las mareas para generar electricidad. A veces puede considerarse otro tipo de energía marina.
- **Energía geotérmica:** Utiliza el calor interno de la Tierra para generar calor y/o electricidad, dependiendo del sistema implementado.



- **Bioenergía:** Procedente del aprovechamiento de la materia orgánica, residuos de personas, plantas o animales. Existen varios tipos de bioenergía, como el biogás, el biodiesel o la biomasa.

<sup>4</sup> "Las 7 Principales Fuentes De Energía Renovable – El Blog De La Energía Sostenible". 2017. *Blogenergiasostenible.com*. Disponible en: <http://www.blogenergiasostenible.com/7-principales-fuentes-energia-renovable/>.

<sup>5</sup> "Las 7 Principales Fuentes De Energía Renovable – El Blog De La Energía Sostenible". 2017. *Blogenergiasostenible.com*. Disponible en: <http://www.blogenergiasostenible.com/7-principales-fuentes-energia-renovable/>.



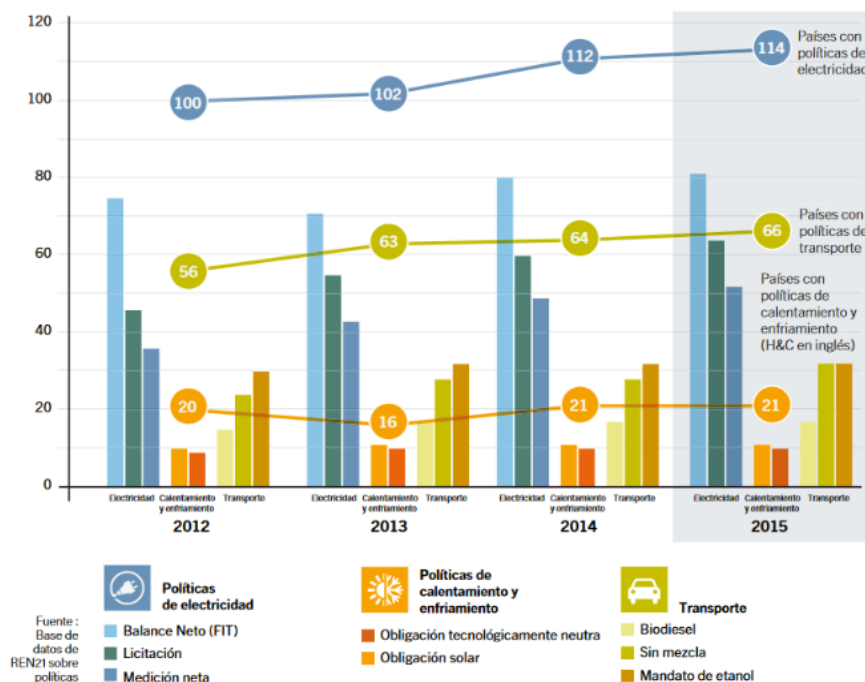
Las energías renovables definitivamente tienen múltiples **ventajas**, ya que son energías seguras, limpias y a largo plazo económicas. Sin embargo, también hay que considerar la significativa inversión que se requiere realizar para que un país funcione con cualquiera de las antes mencionadas energías.

Además, el actual posicionamiento económico de ciertas energías no renovables como el gas y el petróleo complica la aceptación de nuevas técnicas por parte de algunas naciones.

## B. Desarrollo de energías sostenibles

### Enfoque mundial

El 2015 fue un año significativo en el empoderamiento de las energías sostenibles a nivel mundial. La perspectiva de la comunidad internacional ante el uso de **energías sostenibles** ha tomado gran relevancia, por lo cual, cada año se evidencia más la profunda reducción en los precios de combustibles fósiles, el aumento de políticas en eficiencia energética y un mayor compromiso con los **acuerdos de París** con respecto al clima.






*Cuadro en políticas a nivel internacional de energía renovable (2012 – 2016).*

Los miembros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han tomado mayor cooperación en los últimos años sobre la cuestión, regidos en los principios de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) y las ventajas que presentan las **energías renovables**: rentabilidad en tecnologías renovables, seguridad energética, un mejor acceso financiero, el desafío de una energía modernizada, etc.

**Electricidad**

Las naciones han desarrollado mecanismos técnicos, económicos y de mercado en el sector de la energía eléctrica; aunque, existe una brecha y discrepancias entre las políticas y medidas de los países desarrollados con los de en vías de desarrollo.

El desarrollo de la energía hidráulica, la geotérmica y las fuentes de energía de biomasa, luego de 10 años, se han vuelto competitivas ante la energía fósil. Además, la energía eólica y la solar fotovoltaica durante tres años (2014 – 2016) siguen siendo las principales energías sostenibles usadas por diversos países desarrollados. Han representado 77% de las nuevas instalaciones, mientras que la energía hidroeléctrica representó la mayor parte del resto.

ELECTRICIDAD		2014	2015
Capacidad de electricidad renovable (total, sin incluir hidráulica)	GW	665	<b>785</b>
Capacidad de energía renovable (total, incluyendo energía hidráulica)	GW	1.701	<b>1.849</b>
 Capacidad de energía hidráulica <sup>2</sup>	GW	1.036	<b>1.064</b>
 Capacidad de bioenergía <sup>3</sup>	GW	101	<b>106</b>
 Generación de bioenergía (anual)	TWh	429	<b>464</b>
 Capacidad de energía geotérmica	GW	12,9	<b>13,2</b>
 Capacidad de energía solar FV	GW	177	<b>227</b>
 Energía solar térmica de concentración	GW	4,3	<b>4,8</b>
 Capacidad de energía eólica	GW	370	<b>433</b>

*Cuadro comparativo en indicadores de energía renovable (2014 – 2015).*

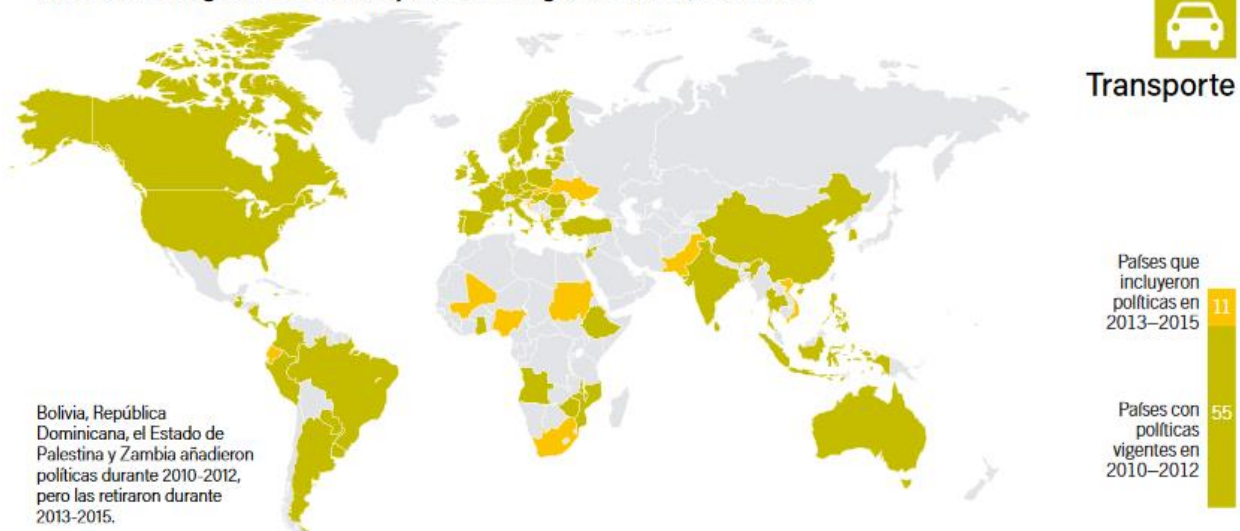
A comienzos de 2016, el potencial de las energías sostenibles podía abastecer un 23,7% de la energía mundial, a la par de la energía hidráulica que proporcionó un estándar del 16,6%.

### **Transporte**

Los avances de las energías sostenibles en su implicación en los medios de transporte sigue en aumento; sin embargo, los indicadores están por debajo de la media determinada. En 2014, constituyeron el 4% del combustible internacional para el transporte terrestre, siendo los biocombustibles líquidos los representantes de la mayor contribución en las energías renovables.

Se continúa expandiendo las infraestructuras de vehículos de gas natural comprimido y de las estaciones de combustible. Estas situaciones han permitido favorecer la integración del biometano, en especial en Europa. Asimismo, las comparaciones en los informes del PNUD, muestran los avances destacados de la movilidad eléctrica, relacionados con su intensificación de vehículos eléctricos.

**Países con obligaciones de transporte de energía renovable, 2010-2015**





## Iniciativas de cooperación

### **Acuerdo de París**

Se ejecutó en la **Conferencia de París sobre el Clima** (COP 21), celebrada en el 2015. El vigente acuerdo establece un plan de acción internacional para evitar un cambio climático. Entre los puntos relevantes del Acuerdo de París, se destaca la mitigación en la reducción de las emisiones, a través de **energías sostenibles**:

- Mantener el aumento de la temperatura media mundial, por **debajo de 2 C** sobre los niveles preindustriales.
- Limitar el aumento a **1, 5 C**.
- Las **emisiones globales alcancen su nivel máximo cuanto antes**, si bien reconocen que en los países en desarrollo el proceso será a largo plazo.
- Aplicar rápidas reducciones basadas en los eficaces **criterios científicos** disponibles.

### **1 Gigatonelada**

Destaca entre su agenda del PNUD, asesorar e informar el ahorro por el uso de energías renovables y su eficacia. Hasta el momento cuenta con el respaldo de 25 países y es planificado con el apoyo de 40 organizaciones.

### **Descarbonización de las carteras**

Dirigida por la Iniciativa Financiera del PNUD, por lo cual, se centra en el plano económico y de inversiones. Es integrado por diversas naciones y por 25 inversores institucionales.

### **Coalición Clima y Aire Limpio**

Se encuentra avalado por 110 asociados, los cuales integran mecanismos para fomentar un mayor uso y tener más concientización de los beneficios de las energías



renovables; y así, reducir los siguientes componentes que obstaculizan el desarrollo sostenible:

- El carbono negro.
- El metano.
- El hidrofluorocarbono en la agricultura.
- La fabricación de ladrillos, calefacción y vehículos de motor diésel.
- Gas y petróleo.
- Sólidos urbanos.

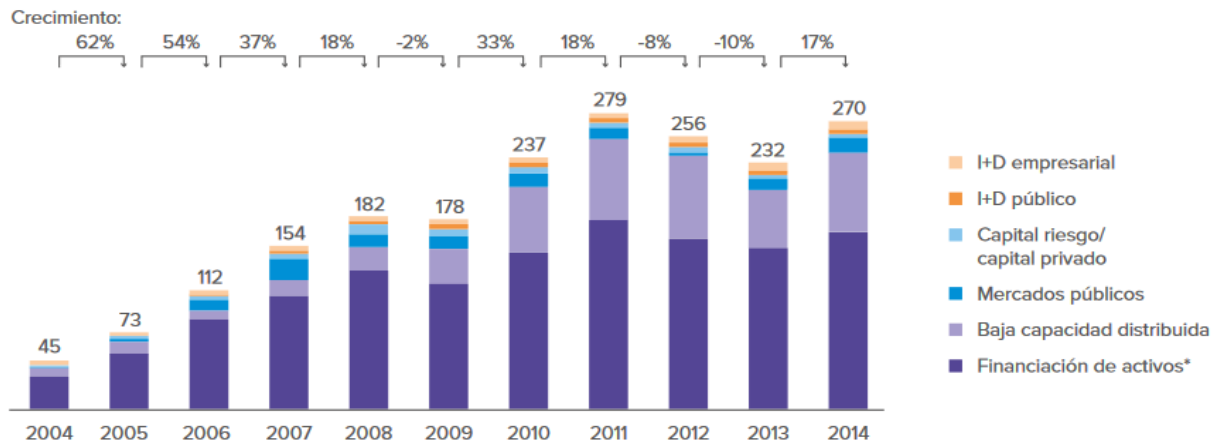
### ***Centro y Red de Tecnología del Clima***

El PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial son los miembros de esta comisión. Tiene la misión de innovar en las tecnologías en energías renovables y en su agenda anual toma énfasis en:

- Tratamiento de residuos.
- Tecnologías refrigerantes.
- Iluminación eficiente regional y distrital.

### **Flujos de inversión**

Durante los dos últimos años, el PNUMA ha conseguido que 20 países integren enfoques basados en el uso de energías sostenibles. Diez de ellos han aplicado métodos de adaptación del cambio de carbono negro, el petróleo, entre otros, por energías renovables. Por ello, las diversas naciones han ejecutado sistemas de financiación en pro de las energías sostenibles, alcanzando un mayor nivel de fondos en 2011.



Tendencias mundiales de la inversión en energías renovables (2015)

Sin embargo, la implementación de políticas sobre energías sostenibles requiere una elevada financiación, y las necesidades siguen sin ser cubiertas, en especial por los obstáculos energéticos de diversos países de África y América. Además, en el segundo informe del PNUMA en el tema de la brecha económica internacional, manifestó que los costes para acceder al uso de energías renovables se van a triplicar a las cifras actuales.

	2014	2015	
<b>INVERSIONES</b>			
Inversiones nuevas (anuales) en electricidad y combustibles renovables <sup>1</sup>	Miles de millones de dólares (USD)	273	<b>285,9</b>

Cuadro comparativo de inversiones internacionales (2014 – 2015).

### C. Situación actual<sup>6</sup>

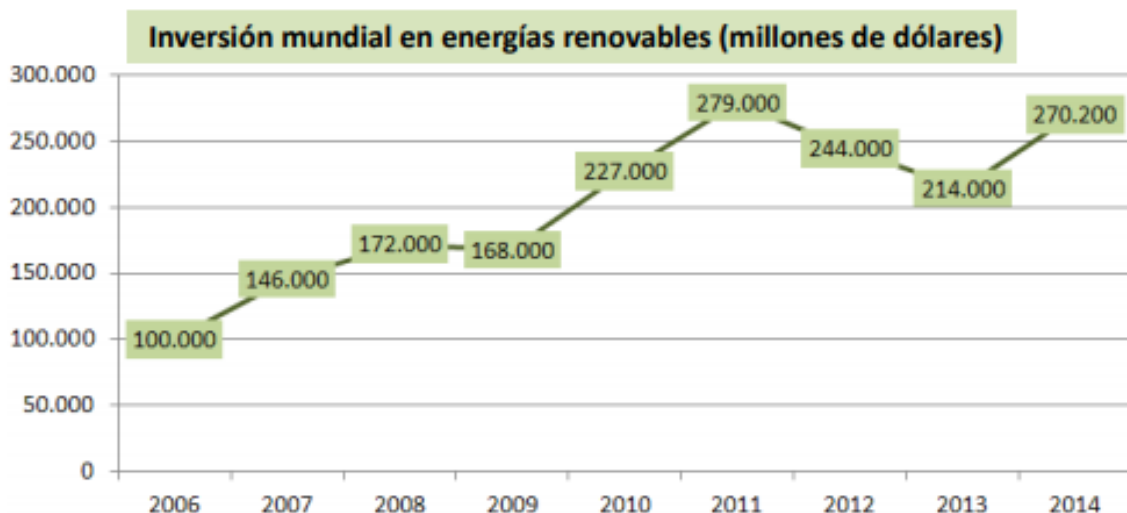
A principios del siglo XIX el 95% de la energía primaria que se consumía en el mundo procedía de fuentes renovables. Un siglo después tal porcentaje era del 38%, y a

<sup>6</sup>García, R.F., 2011. *La dimensión económica del desarrollo sostenible*.

principios del presente siglo era tan sólo del 16% (Fouquet, 2009). Sin embargo, la tendencia parece estar cambiando, ya que en muchos países industrializados la proporción de energías renovables ha crecido de manera considerable en las dos últimas décadas.

La inversión total en el mundo en energías renovables, que en el año 2004 fue de 22.000 millones de dólares americanos, ha crecido de manera espectacular, pasando a 130 en 2008, 160 en 2009 y 211 en 2010. Aproximadamente la mitad de los 194 GW estimados de nueva capacidad eléctrica añadidos en el mundo en 2010 corresponde a energías renovables. A principios de 2011 al menos 118 países tenían políticas de apoyo a las energías renovables o algún tipo de objetivo o cuota a nivel nacional, muy por encima de los 55 países que los tenían en 2005 (REN21, 2011).

Ya en el año 2014 las inversiones en energías renovables se recuperaron hasta los 270 millardos de dólares, gracias al desarrollo de grandes instalaciones y al boom de la energía solar fotovoltaica sobre los tejados y gracias a la fuerte mejora de su competitividad a raíz de la reducción de costes y al incremento de la energía eólica en forma de offshore por Europa





Las energías renovables han sustituido parcialmente a los combustibles fósiles y a la energía nuclear en cuatro mercados distintos: generación de electricidad, aplicaciones térmicas (calor para procesos industriales, calefacción, refrigeración y producción de agua caliente en el sector doméstico), carburantes para transporte y servicios energéticos sin conexión a red en el ámbito rural en los países en vías de desarrollo.

El creciente interés por las energías renovables se debe a que estas fuentes energéticas contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como las emisiones de otros contaminantes locales, permiten disminuir la dependencia energética y contribuyen a la creación de empleo y al desarrollo tecnológico. Estos argumentos a favor de las energías renovables han sido refrendados por numerosos análisis de expertos y son compartidos actualmente por importantes instituciones internacionales.

### **Situación de las energías renovables en algunos países destacados:**

#### Estados Unidos

La administración Obama inició su andadura con un impulso decidido hacia las energías renovables, consiguiendo un avance que no se había producido desde el final de la década de los años 70. En noviembre de 2009 se produjo la asociación con China en materia de energías renovables, eficiencia energética y tecnologías bajas en emisiones de CO<sub>2</sub>. Al mismo tiempo se creó el nuevo Consejo para la Energía entre la Unión Europea y USA. Ese mismo año se promulgó la Ley Americana de Energía Limpia y de Seguridad que estableció, para el año 2020, un objetivo de reducción del 17 por 100 con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero de 2005.

#### China

Las profundas transformaciones que se han producido en China en los últimos cincuenta años hacen que los consumos energéticos en este país sean muy dispares. China ha experimentado un crecimiento económico espectacular en las últimas tres décadas lo cual ha significado un aumento del consumo energético y de los niveles de contaminación, que sitúan a China como uno de los actores principales en la lucha contra el cambio climático. El crecimiento de sus emisiones es muy elevado,





debido a que su principal fuente de producción de energía es el carbón.<sup>2</sup> Al mismo tiempo, su producción de energías renovables es casi insignificante en términos relativos, a pesar de su fuerte incremento en los últimos años, que hace que, en términos absolutos, China se sitúe ya en los primeros lugares del mundo en algunas de las energías renovables.

### India

Resulta significativo el hecho de que en India existe un ministerio llamado «Ministerio Energías Nuevas y Renovables» (Ministry of New and Renewable Energy)<sup>7</sup> En un reciente documento de dicho ministerio (Ministry of New and Renewable Energy. Government of India, 2010), se destaca el hecho de que en las últimas décadas, a pesar de la considerable expansión de la capacidad eléctrica instalada, el crecimiento económico y la urbanización han hecho que la demanda crezca más todavía, lo que ha producido apagones y episodios de escasez energética. Esta situación constituye, sin duda, una de las principales causas que han impulsado a India a profundizar en la búsqueda de energías renovables. La energía renovable se ha convertido en un importante elemento estratégico para India y el gobierno ha puesto en marcha diversas iniciativas para la promoción de estas fuentes energéticas. En un estudio de Ernst and Young se ha situado a India como el cuarto país más atractivo para realizar inversiones en energía renovable, sólo por detrás de Estados Unidos, China y Alemania.

### Nueva Zelanda

El dato más destacado de Nueva Zelanda es que en 2007 anunció su objetivo de alcanzar la neutralidad en términos de carbono, es decir, alcanzar cero emisiones netas. Para ello el Gobierno tomaría la iniciativa a través del diseño de consumos eficientes en los edificios públicos, la eliminación de despilfarros en el consumo, el aumento del reciclaje, la sustitución de viajes por teleconferencias y el mayor uso de vehículos de poco consumo energético. Y en última instancia las emisiones

---

<sup>7</sup>Dicho Ministerio tomó su nombre actual en 2006, sustituyendo al anterior «Ministerio de Fuentes de Energía no Convencionales»



remanentes deben ser canceladas a través del incremento de masa forestal y la compra de permisos de emisión.

#### **D. Actores involucrados**

Cuando se trata de **energía sostenible** existe una gran pluralidad de actores involucrados en el ámbito. En vista de que cualquier ciudadano se ve afectado por las decisiones que se toman en relación a este tópico, únicamente se denominará como "actores" a quienes tengan la disposición y/o se encuentren en capacidad de tomar decisiones o generar influencias con respecto a las energías sostenibles.

En primer lugar, es importante destacar a **los 10 países líderes** en la implementación de energías sostenibles, como lo son: Suiza, Dinamarca, Suecia, Austria, Reino Unido, Canadá, Noruega, Nueva Zelanda, España y Francia. Estos países han sido seleccionados en base a la gestión efectiva de los recursos autóctonos, la facilidad de acceso de dicha energía para toda su población y el desarrollo de energías alternativas y renovables amigables con el ambiente<sup>8</sup>. Más información en <https://www.ecointeligencia.com/2013/10/10-paises-lideres-energias-sostenibles/>

Por otro lado, es vital considerar la influencia de **empresas trasnacionales** que, a pesar de tener intereses principalmente económicos, tienen cierto poder decisonal en cuanto a las regulaciones ambientales que ciertos **grupos de interés** suelen proponer gracias a sus convenios con algunos **gobiernos** o simplemente por el prestigio a nivel internacional que han desarrollado. Hay que tomar en cuenta también que existen compañías que apoyan ambas iniciativas (lo cual genera discrepancia y polémica), es decir, hay **empresas pro-recursos renovables** tanto como **empresas pro-recursos no renovables**, y ambas poseen un peso importante en el **mercado**.

Por último, ha crecido impetuosamente la presión de **organizaciones internacionales** promoviendo el desarrollo sostenible. De hecho, el **objetivo 7** de la lista de **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la **ONU** (Organización de Naciones Unidas) es "Garantizar

---

<sup>8</sup>"Los 10 Países Líderes En Energías Sostenibles". 2017. *EcoInteligencia - Cambia A Un Estilo De Vida Sostenible!*. Disponible en: <https://www.ecointeligencia.com/2013/10/10-paises-lideres-energias-sostenibles/>.



el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos"<sup>9</sup>. Es por ello que muchos países han avanzado en sus inversiones tecnológicas, pero todavía existe mucha desigualdad con respecto a otras naciones.

Paralelamente a esto, hay organizaciones más centradas como el **Consejo Mundial de la Energía** que se dedican a hacer estudios para desarrollar las propuestas de acciones a tomar<sup>10</sup>.

#### IV. ASPECTOS QUE UNA RESOLUCIÓN DEBE ABORDAR

- ¿Qué implica el concepto de sostenibilidad?
- ¿Se puede definir la sostenibilidad como "la aplicación de múltiples recursos renovables como sea posible"? ¿Sería adecuado considerar la energía nuclear?
- ¿Qué energías sostenibles consideran las más adecuadas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)? ¿Por qué?
- ¿Se debe aplicar de igual forma a los países en vías de desarrollo y desarrollados, los convenios y/o tratados internacionales (el Acuerdo de París, los ODS, etc.) en materia de financiación económica, técnica y tecnológica? ¿Por qué?
- ¿Cómo se pueden desarrollar energías sostenibles sin comprometer la estabilidad económica? ¿Qué y de qué manera sería el rol de las empresas en el uso de energías renovables?
- ¿De qué forma se puede ayudar a los países que todavía no implementan energías sostenibles? ¿Se debe seguir excluyendo a países que no cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de energías sostenibles?

---

<sup>9</sup>"Energía - Desarrollo Sostenible". 2017. *Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>.

<sup>10</sup>"Los 10 Países Líderes En Energías Sostenibles". 2017. *Ecointeligencia - Cambia A Un Estilo De Vida Sostenible!* Disponible en: <https://www.ecointeligencia.com/2013/10/10-paises-lideres-energias-sostenibles/>.



## V. INFORMACIÓN ADICIONAL Y RECORDATORIOS

Los miembros de mesa del presente comité invitan a leer atentamente las **políticas de la conferencia** y, en especial, **estudien las reglas de procedimiento**, cuyo manejo resulta imprescindible para el eficaz desarrollo de su papel como delegados. Pueden acceder a las primeras en la página web de la misma.

## VI. DOCUMENTO DE POSICIÓN

### *Descripción y formato*

Cada delegación deberá elaborar un documento de posición, que remitirá a la Mesa del Consejo, con anterioridad al comienzo de las sesiones. En este documento, las delegaciones expondrán la postura diplomática del Estado al que representan.

En todo caso, el documento de posición deberá contener **la denominación oficial del Estado**. Asimismo, el **nombre del delegado o los delegados** que integran dicha representación. En cuanto a su **extensión**, no excederán en ningún caso las dos caras de papel ordinario. Respecto de la **estructura**, se les plantea seguir el siguiente esquema:

- **Primer párrafo**

Este párrafo describe la **relación entre la nación asignada y el tema** a ser debatido. Debe describir las acciones (políticas públicas, convenios nacionales, etc.) que ha realizado la nación de manera interna.

- **Segundo párrafo**

Este párrafo describe la **relación del tema entre la nación asignada y la comunidad internacional**.

- **Tercer párrafo**

Este párrafo describe la **propuesta** (solución) formulada por el delegado, con el fin de solucionar a través de su idea y/o planteamiento el tema a debatir.

**Observación:** El plagio no es permitido en este evento, por ello, si se encontrase un documento plagiado se sancionará a los delegados implicados.

### Ejemplo de posición oficial



#### POSTURA OFICIAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

**Comité:** Organización de los Estados Americanos (OEA).

**Tema:** Procesos democráticos en América Latina.

**Delegado:** Christopher Alvarado Carrasco.

“Existen diversas formas de lograr la democracia. Es la inclusión de todos los sectores y grupos sociales del país para dialogar, trabajar y reflexionar en la identificación de un correcto proceso democrático”. – **Xi Jinping**, Presidente de la República Popular China

La República Popular China impulsa el proceso democrático llevado en conjunto por los ciudadanos y el Estado, para una sociedad estable. La visión de América Latina en construcción de procesos democráticos, es igual a un objetivo cumplido por la nación China. Por un lado, a partir del 2014, la democracia consultiva es un eje del gobierno, está dirigida por la fundación de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh). Esta plataforma tiene una amplia base social, en la que se reúnen miembros de los ocho partidos democráticos y personas no partidistas como representantes de grupos sociales, minorías étnicas, los compatriotas de Taiwán, Hong Kong, Macao y los invitados especiales. Por otro lado, luego del XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista de China se mejoraron las reformas, el foro de consulta, fortalecer instituciones y problemáticas claves, guiada por la Comisión Central Control Disciplinario, que logra financiar, asesorar e integrar en la democracia china.

La República Popular China felicita a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ya que, se encaminan a fortalecer la democracia en sus respectivas naciones. La nación coopera con los diversos países americanos en la construcción democrática internacional, a través del sistema educativo, financiamiento y el diálogo entre partes. En primer lugar, el organismo en Beca del Consejo China (BCC) asesorado por el Ministerio de Educación China, ofrece becas a los ciudadanos americanos con el fin de realizar estudios de carácter político y participación ciudadana en los sistemas estatales. En segundo lugar, las donaciones económicas se han implementado con constancia desde el 2013, para reforzar el material jurídico americano, beneficios a los ciudadanos, interconexión de China con la OEA y sus regiones en consultas de gobierno y prácticas de desarrollo político. China respeta los diversos gobiernos de América y respeta sus decisiones regidos en su soberanía.

Las acciones enfocadas en nuestras manos, son necesarias para que las siguientes generaciones puedan formar parte de un estable sistema democrático. La delegación de la República Popular de China propone la “Operación Popular Americana (OPA)”, enfocada en medidas financieras, normas políticas-jurídicas y participación ciudadana. El proceso de transparencia democrática se fortalecerá por los Tribunales Jurídicos de cada nación, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Red



en Línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas, en apoyo de supervisión de un trabajo administrativo correcto y transparente, sin violar la soberanía política de cada nación. La financiación se dirigirá por el Banco de Desarrollo de América y el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia que asesorarán medidas para que cada nación de la OEA mejoren sus exportaciones y mercados internos, el desarrollo laboral y los sistemas gubernamentales.



GET CONNECTED

[facebook.com/SpainYouthMUN](https://facebook.com/SpainYouthMUN)



[SYMUN.ANUDI.ORG](https://SYMUN.ANUDI.ORG)